

UNICEF República Dominicana

Términos de referencia para consultoría institucional

“Colocación en medios para estrategia de comunicación sobre la prevención de las uniones tempranas en República Dominicana”

ANTECEDENTES

En el Programa País 2018-2022, firmado entre UNICEF y el Gobierno de la República Dominicana, una de las intervenciones estratégicas es la reducción y prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas (MIUT). Esta estrategia está alineada con marcos globales y regionales de UNICEF, así como las iniciativas nacionales, que se concretan en el seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la Subcomisión Personas para los ODS.10

Como parte de las lecciones aprendidas por UNICEF en la implementación de intervenciones para reducir y prevenir el MIUT, la coordinación intersectorial es un elemento fundamental para asegurar intervenciones integrales a distintos niveles, de acuerdo con el modelo socio-ecológico. Esto implica una amplia coordinación nacional y local entre las instituciones que proveen servicios destinados a las niñas y adolescentes (educación, salud, sistema de protección y protección social), para articular las intervenciones, crear sinergias y hacer uso eficiente de recursos financieros, logísticos y humanos.

En virtud de lo anterior, la presente contratación se enmarca en las prioridades definidas por la oficina de UNICEF en la República Dominicana y forman parte de las estrategias programáticas y de comunicación para el desarrollo como puntas de lanza para la reducción y prevención del MIUT.

JUSTIFICACION

Se ha creado una estrategia de comunicación para crear conciencia sobre el MIUT en las comunidades en las que trabajamos desde el rechazo a esta práctica, enfocada en lograr que las niñas y adolescentes construyan proyectos de vida centrados en su desarrollo y autonomía.

La estrategia de comunicación propuesta será expuesta en medios digitales, pero tendrá también apoyo de medios de comunicación tradicionales, siempre apuntando a las zonas de implementación del proyecto.

Se requiere la contratación de una empresa que gestione la colocación de medios exteriores que apoyarán la estrategia de comunicación MIUT que se implementará en tres zonas del país: **Barahona, Higüey y Santo Domingo Norte.**

OBJETIVO GENERAL

Visibilizar la campaña de comunicación MIUT en diferentes zonas del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Presentación de una propuesta técnica y económica de colocación de publicidad exterior para la estrategia de comunicación MIUT que incluya los medios necesarios para lograr un buen posicionamiento de la campaña en los siguientes municipios: **Barahona, Higüey y Santo Domingo Norte.**

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES/TAREAS

Productos	Actividades/Tareas	Fecha de Entrega
Producto 1. Estrategia de colocación de medios.	Propuesta de colocación de medios exteriores que incluyan, pero no se limitan a los espacios de: <ul style="list-style-type: none"> • Vallas. • Mobiliarios urbanos. • Cierres de construcción. • Vallas digitales. La colocación debe proponerse solo en las zonas urbanas de los siguientes municipios: Barahona, Higüey y Santo Domingo Norte.	22 de julio del 2021.
Producto 2. Colocación de medios en municipios priorizados	Informe de colocación de medios exteriores al cabo de 3 meses.	22 de septiembre del 2021
Producto 3. Colocación de medios en municipios priorizados	Informe de colocación de medios exteriores al cado de 5 meses	28 de noviembre del 2021

DURACIÓN

Se espera que la consultoría tenga una duración total de cinco (5) meses, comprendidos entre el 1ro de julio del 2021 y el 1ro de diciembre del 2021 a partir de la firma del contrato. Este período pudiera extenderse por aumento o cambios en las necesidades programáticas previo acuerdo entre las partes. UNICEF se reserva el derecho de conceder o no esta extensión sin obligatoriedad asumida por la observación anterior.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La empresa será supervisada por la Consultora de UNICEF para comunicación MIUT y el Oficial de Inclusión Social de UNICEF en la República Dominicana. Cada producto entregado deberá ser autorizado y recibido a satisfacción por el personal indicado.

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán contra entrega del producto y recepción satisfactoria por parte del Oficial de Inclusión Social de UNICEF y de la siguiente forma:

- 1er Pago de 30% del monto total contra entrega del producto 1.
- 2do pago de 30% del monto total contra entrega del producto 2.
- 3er pago de 40% del monto total contra entrega del producto 3.

VIAJES OFICIALES INVOLUCRADOS

Los costos de viajes a terreno (transporte, alojamiento y viáticos) NO serán cubiertos por UNICEF, y deben de estar contemplados en su propuesta.

CONDICIONES DE TRABAJO

UNICEF República Dominicana NO proveerá equipos (computador portátil y teléfono móvil) a la empresa consultora. La oficina de UNICEF República Dominicana NO proveerá estación de trabajo en sus oficinas ubicadas en la Avenida Anacaona no.9 en Santo Domingo.

OTRAS CONDICIONES

La empresa consultora debe respetar la imparcialidad e independencia de UNICEF en conexión con este contrato y no debe buscar ni aceptar instrucciones de alguien más que no sea UNICEF. Durante la duración de este contrato, la empresa debe abstenerse de cualquier conducta que puede reflejar negativamente en UNICEF y no debe involucrarse en alguna actividad que sea incompatible con las instrucciones, políticas y procedimientos de UNICEF. La empresa debe ejercitar discreción en todo lo relacionado a este contrato. La empresa no puede hacer declaraciones públicas en la prensa, televisiva, radial o redes sociales sobre el trabajo desarrollado en esta consultoría.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

El desempeño del trabajo será evaluado basado en los siguientes indicadores:

- ✓ Cumplimiento con los tiempos estipulados por UNICEF.
- ✓ Calidad del trabajo (precisión, comprensión y demostración de altos estándares de trabajo con UNICEF y las contrapartes involucradas).

UNICEF se reserva el derecho de cancelar el contrato y/o retener toda o una porción del pago si las políticas y regulaciones sobre confidencialidad, ética y procesos de UNICEF y sus contrapartes no son obedecidas, el desempeño es insatisfactorio o el trabajo/entregables están incompletos, no son entregados o entregados pasada las fechas límites establecidas.

REQUISITOS Y CALIFICACIONES

Composición y legalidad:

- Legalmente constituida en República Dominicana.

Experiencia:

- Mínimo de 5 años de experiencia en colocación de medios exteriores.
- Experiencia de trabajo con organismos internacionales, ONG o instituciones del Estado (Deseable)

Valores Fundamentales:

- Para cada niño y niña debe demostrar los valores fundamentales de UNICEF; cuidado, respeto, integridad, confiabilidad y responsabilidad. [Valores Fundamentales de UNICEF.](#)

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección la empresa se hará en base a un proceso competitivo en el cual se tomará en cuenta los requisitos y calificaciones desglosados anteriormente y la propuesta financiera presentada.

FORMA DE POSTULACION

Para postulaciones, las empresas interesadas deberán presentar una oferta técnica y económica indicando los costos asociados a cada producto/entregable. Esta oferta deberá incluir una descripción breve de los servicios de la empresa. La oferta económica deberá presentarse en pesos dominicanos y reflejar el costo estimado para cada producto por separado.

Adicional a la oferta técnica y económica, las personas postulantes y empresas deberán presentar:

- Carta de presentación de la empresa y copia del RNC
- Numero de UNGM en caso de estar registrado, de lo contrario le invitamos a registrarse con el siguiente <https://www.ungm.org/Account/Registration/OrganizationUser>
- Demostrar tener 5 años de experiencia en producción audiovisual y animación
- Curriculum vitae de la persona que será coordinadora del equipo de trabajo asignado por la empresa para este servicio y form p11.
- Ejemplos de proyectos similares

Fecha límite para aplicar:

25 de junio de 2021 hasta las 11:59 PM (República Dominicana)

La aplicación y documentos solicitados deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo dmr_suministros-rd@unicef.org antes de la fecha indicada.

UNICEF está comprometido con la diversidad e inclusión en su fuerza laboral y anima a candidatos calificados, hombres y mujeres de todos ámbitos nacionales, religiosos y étnicos, incluyendo a personas que viven con discapacidades a postularse y formar parte de nuestra organización.

UNICEF tiene una política de tolerancia cero con respecto de cualquier conducta incompatible con los propósitos y objetivos de las Naciones Unidas, incluyendo explotación sexual y abuso, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación. Asimismo, UNICEF se adhiere a estrictos principios para la salvaguarda de la niñez. Todos los candidatos y las candidatas seleccionadas serán sujetas a un riguroso proceso de verificación de antecedentes y referencias, y se espera de ellos que se adhieran a esos estándares y principios.
